

## 1.º CONGRESO DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE ESPAÑA

---

Josefina Cuesta  
Universidad de Salamanca (7-9 de abril de 1992)

Más de setecientos congresistas inscritos y casi dos centenares de comunicaciones son clara muestra de la capacidad de convocatoria de la *Asociación de Historia Contemporánea*, organizadora inicial del Congreso<sup>1</sup>. Constituyen, asimismo, una expresión de la necesidad y oportunidad de su creación, que vino a significar una respuesta a la demanda social de la profesión, y de su actual vitalidad.

Tres ejes centraron la temática del Congreso que, sin embargo, se extendió a todo el período contemporáneo.

*El Estado en la España Contemporánea* fue objeto de cuatro ponencias, en la primera sesión.

*Crisis y transformaciones en la España Contemporánea* abrieron una segunda sesión a la participación y al debate entre ponentes y comunicantes, distribuidos en cinco sesiones simultáneas, que se correspondían con una parcelación cronológica del amplio período propuesto.

Una tercera sesión, en forma de mesas redondas, se destinó a una revisión historiográfica de las *Nuevas Orientaciones en la Historia Contemporánea y sus repercusiones en la Historiografía española. La integración de la Informática en el trabajo del Historiador* constituyó una mesa específica y simultánea a la anterior.

---

<sup>1</sup> Organización que, con la presidencia de honor del Pfr. ARTOLA GALLEGO presidente de la Asociación, hizo efectiva el Dpto. de H.<sup>ª</sup> M. M. y Contemporánea de la Universidad de Salamanca, bajo la presidencia del Pfr. MORALES MOYA.

## I. El Estado en la España Contemporánea

*El Estado en la España Contemporánea* ofreció un hilo conductor nuclear para el análisis de esta larga duración.

Los paralelismos y concomitancias de varios de los trabajos expuestos, facilitaron la profundización en un tema que, aunque clásico, necesitaba ser redescubierto. Una laguna historiográfica que evidenció a su vez, múltiples lagunas y abrió brecha en una parcela histórica descuidada entre los historiadores españoles.

Las ponencias, amplias y trabajadas, partían de una revisión bibliográfica de los estudios existentes —verdadero estado de la cuestión en algunos casos—, en una perspectiva diacrónica y, en ocasiones, de historia comparada, para llegar a formular nuevas propuestas y líneas de investigación.

Esta primera sesión evidenció ya lo que sería una de las constantes del congreso: la emergencia de la historia política, también en España.

El análisis de las *Jefatura del Estado y del Gobierno*, proporcionó, al Prof. FUSI, la ocasión de situarse en la encrucijada del «poder político, (...) la formación y evolución del régimen parlamentario y constitucional y del gobierno representativo». La relación entre teoría constitucional y práctica política constituyen la trama de su exposición, y un problema permanente en la historia española. Pues si un primer período, hasta 1931, se caracteriza por la indefinición constitucional sobre Jefatura del Estado y del Consejo, con amplias prerrogativas para el primero; un segundo período, desde esa fecha, da paso a un dualismo ejecutivo. El franquismo identificará ambas Jefaturas —hasta bien avanzada su historia, como es sabido— y sólo en la Transición se efectúa su verdadero desdoblamiento, tanto en el ámbito constitucional como en el de la praxis.

No acaba la aportación en el texto de la ponencia, que no podemos sintetizar aquí. El aparato crítico pone de relieve los abundantes vacíos en el estudio de la materia, entre los que destacamos el estudio sistemático del pensamiento constitucional y político español sobre el tema, las teorías del Estado y de la administración; estudios biográficos referidos los jefes del estado y del gobierno en España, el análisis del funcionamiento de ambas instituciones y de ejercicio de sus poderes.

Las corrientes historiográficas de una nueva historia política renovada permiten acometer de forma renovada no sólo las biografías, personales y de grupo, sino otros temas como la Casa real, su personal, funciones, patrimonio, presupuestos e influencia política y su imagen

pública. Los rituales y ceremoniales de los distintos regimenes —un campo historiográfico que hace fortuna— pueden ser expresión de «un estilo de gobierno, de su naturaleza política y servir como instrumento de integración social».

Muchos son los puntos en común, como apuntábamos al inicio, entre la ponencia anterior y la desarrollada por los Pfrs. PÉREZ LEDEMA y MARCUELLO sobre el *Parlamento*. Destacamos, entre otros, que ambas abordan una laguna historiográfica en una larga duración y en perspectiva diacrónica, además del planteamiento monográfico del núcleo de análisis: las *relaciones* entre Parlamento y Ejecutivo y del método empleado, de los textos constitucionales a la práctica política. No falta tampoco, en ambos trabajos, una perspectiva de historia comparada española y europea.

Difiere, empero la periodización. En el estudio sobre el Parlamento un primer período, que se extiende entre 1810 y 1868, viene caracterizado por la definición de la monarquía constitucional y de la función de las Cortes, en «contraste y antagonismo mutuo» entre el modelo liberal radical y el liberal doctrinario. Una clara caracterización de ambos resalta la larga vigencia de éste y el continuo enfrentamiento Corona-Cortes. La monarquía constitucional se perfila como «función de gobierno» y no evoluciona hacia una monarquía parlamentaria.

De 1870 a 1931, mientras en Europa triunfa el régimen parlamentario y democrático, en España se mantiene la prerrogativa regia y el declive parlamentario, hasta la reforma política de 1931, año en que se invertirá la relación con la «omnipotencia del Parlamento».

La tercera ponencia aborda una nueva laguna de nuestra historiografía política, la *Administración pública*, como señaló en la ponencia que desarrolló el Pfr. MORALES MOYA. Este presenta la evolución histórica de la administración del Estado, en el contexto de las Administraciones Públicas y en una larga duración. Se extiende desde el Estado liberal, «heredero y continuador» en el ámbito de la Administración pública del Estado absolutista, a la emergencia del Estado social de derecho y hasta el sistema descentralizado y novedoso del Estado de las Autonomías.

Se centra en el análisis de la evolución de la burocracia española, en la que incluye, junto al aparato orgánico el de la función pública. Hilo conductor que le permite recuperar la emergencia del papel de la burocracia en los momentos claves de su ordenamiento jurídico, especialmente en épocas de reformas, hasta detenerse en el franquismo, que pudiera ser definido, desde esta perspectiva, como un sistema de «gobierno burocrático puro».

La ponencia sobre *Nacionalidades y Regiones*, expuesta por el Pfr. BORJA DE RIQUER, más que por un estado de la cuestión opta por centrarse en la problemática de los movimientos nacionalistas y regionalistas hispánicos. Presenta un modelo de análisis, —propuesto más como hipótesis de trabajo y líneas de investigación, como interrogantes más que como conclusiones—, con sus coordenadas espaciales, temporales y metodológicas.

El marco espacial hispánico ofrece el ámbito al estudio de la nacionalización española, con sus debilidades e insuficiencias, a través de una amplia cronología —de nuevo el tiempo largo— que incluye la construcción y consolidación del estado liberal, el desarrollo del sistema capitalista y el proceso de modernización social, política y cultural. Y se centra en el análisis de la eficacia de los diferentes vehículos u ondas colectiva —escuela, lengua, ejército, corona, Iglesia, incluso los símbolos—. Análisis pluricausal y pluridisciplinar que conduce al autor a vincular la evolución de los movimientos nacionalistas con la debilidad e insuficiencias de la nacionalización española.

## II. Crisis y Transformaciones en la España Contemporánea

Cinco ponencias dan entrada a otras tantas sesiones simultáneas, circunscritas a períodos históricos sucesivos y a las que se presentan, en total, más de 180 comunicaciones.

1. En la mesa dedicada al tema *Del Antiguo Régimen a la Revolución liberal*, el Pfr. RUEDA, que no pudo exponer personalmente su ponencia, se ciñó a *Propuestas de investigación de algunas permanencias y cambios*. Inicia su análisis delimitando el posible ámbito geográfico y social de estudio, que hace llegar desde la Europa Mediterránea, al marco Ibérico, a los contrastes Norte-Sur, centro-periferia, hasta la comarca y el valle —dominio de microhistoria y ámbito vital de la mayoría de los españoles en este período—. Marco privilegiado para el estudio de la inmovilidad y el cambio, se completa extendiendo el mismo análisis a sociedades rurales y urbanas —de las que recuerda su escasa y destacada, respectivamente, consideración en la historiografía española—.

Prosigue por el estudio de la evolución interna de los diversos grupos sociales —entre los que diferencia hasta siete grupos y quince subgrupos— y de las conexiones mutuas entre las clases medias y altas de los mundos urbano y rural —adscripción a clase sobre adscripción a

medio— y se extiende en la explicación de las relaciones entre los grupos, la movilidad social y de los individuos, el trabajo, el habitat, el ocio, las costumbres y las formas de vida.

La economía dual es analizada en el proceso que conduce del antiguo régimen económico al sistema liberal. Especial atención merecen las consecuencias de las transferencias de la propiedad en la agricultura, las transformaciones constantes en la estructura de las comunicaciones y de los transportes, la permanencia de los mercados comarcales y de la artesanía, en convivencia con las nuevas industrias.

La Iglesia, la religión, la beneficencia, los modos de pensar y de vivir, la enseñanza, la cultura, las vías de conocimiento y la opinión ¿pública? constituyen otros tantos núcleos de estudio planteados en la ponencia para un desarrollo integrado y globalizador de la primera mitad del siglo XIX español.

M.<sup>a</sup> Esther Martínez Quinteiro, coponente y relatora de la mesa dedicada al período que va *Del Antiguo Régimen a la Revolución Liberal*, trazó un estado de la cuestión sobre dicho tema. En él puso de relieve cómo, cuando la tesis del fracaso social de la revolución liberal recibe menor atención, o es matizada, y se establece un vivo debate acerca del supuesto fracaso de la desamortización, puesto en tela de juicio por importantes aportaciones recientes, emerge con fuerza un negativo balance de los aspectos políticos del liberalismo decimonónico.

En estas coordenadas, insertó la profesora Martínez Quinteiro la relación de las treinta y dos *comunicaciones* recibidas. De ellas, las referentes a la reforma agraria y centradas en el Norte asturiano o gallego apuntalan los balances pesimistas, pero no así las que analizan experiencias andaluzas; lo que confirmaría que, al menos en este terreno, conviene no reducirse a un único planteamiento globalizador.

Sólo una comunicación se situó en la órbita de la historia social, acorde con los estudios que, desde hace algunos años, matizan la suelta adhesión del campesinado al conservadurismo.

De acuerdo con el regreso triunfante de la historia política, el grupo más nutrido de comunicantes ha de sumarse al coro de aquellos ponentes del Congreso que centran su interés en probar e investigar el fracaso político de la revolución liberal, ya imputándola a la tendencia centralista y estatista del liberalismo hispano, ya a las resisitencias (no desconocidas) con que éste hubo de habérselas, ya a otros factores.

2. La ponencia desarrollada por el Pfr. FORCADELL: *De la Revolución Democrática a la Restauración* parte de la necesaria superación de conceptos, como los que dan título a la mesa —Revolución demo-

crática, Restauración—, de raigambre fundamentalmente política y aboga por su sustitución en aras de una Historia social, centrada en el análisis de las relaciones sociales, que se nutra, además, de una historia transectorial que permita explicar, a su vez, los procesos de interacción entre sociedad, economía, poder e ideología.

Rescata, en efecto, un planteamiento globalizador que pueda dar cuenta de una realidad histórica compleja y de su evolución en la larga duración. De ahí el interés que presta al análisis del papel de la pequeña producción campesina, del proceso de propietarización o de la evolución del capitalismo, en el terreno económico. Constata la novedad y el interés del estudio de la continuidad del conflicto y de la adaptación de su formas de resistencia, desde la protesta y revuelta espontánea a otras —por ejemplo en el campo, los delitos forestales, que suponen también el manejo de nuevas fuentes—.

Enfoque que, alejándose de tópicos acuñados —España diferente— y de perspectivas teleológicas —atraso, adelanto—, potencia el estudio de la continuidad y de las transformaciones que atestigua, en una perspectiva de historia comparada, que arroja luz sobre fenómenos históricos españoles desde los análisis ya conocidos y explicados en otros países europeos como Italia, Gran Bretaña, Francia o Alemania.

Las nueve *comunicaciones*, relatadas por el Pfr. PERFECTO GARCÍA, se centran en la corta duración y se concretan en cuatro núcleos de interés: 1) los prolegómenos y el estallido de la crisis del 68 en ambas Castillas, una aproximación a las expectativas y desilusiones que el movimiento revolucionario despertó en regiones agrarias; 2) la polémica librecambismo-proteccionismo, uno de los núcleos del debate del Sexenio; 3) el crecimiento de los centros republicanos en Alicante durante el mismo período, aportación de historia de cultura popular, y 4) las consecuencias políticas y sociales de la derrota carlista, entre las que destacan la pervivencia de un régimen foral particular en el País Vasco a pesar de la abolición de los fueros vascos y, en último lugar, los intentos de defensa de la Iglesia católica acosada por el laicismo liberal.

3. De nuevo la ponencia que nos introduce en *La crisis de la Restauración*, presentada por el Pfr. OLÁVARRI, redonda en la órbita de la nueva historia política, en la interacción entre sociedad y política y en el marco de historia comparada.

Ofrece un detallado estado de la cuestión, en el que hace un repaso de la abundante bibliografía sobre el período y de los avances aportados en los últimos quince años. Aboga por una historia comparada (de

estudios regionales, provinciales y locales) que recoge tesis, establece relaciones, apunta lagunas o disiente.

Y si recuerda algunos temas bien conocidos —la dictadura de Primo de Rivera cuenta con valiosos estudios de conjunto, o la Administración, especialmente el funcionariado civil de 1890 a 1923, o la posición de preeminencia de la Iglesia—, denuncia abundantes vacíos, aún por colmar, en el período. Reclama una historia general del «Sexenio crítico» (1917-1923) y el estudio, entre otros temas, del lenguaje político y de las doctrinas públicas, de la cultura política, del movimiento asociativo en su conjunto, tanto empresarial como de los trabajadores, y dentro de éste el conocimiento de la composición obrera por sectores en el seno de la UGT, por ejemplo.

En su texto no exento de cierto aire polémico, aboga por la necesaria recuperación del debate y de la polémica historiográfica entre los profesionales españoles, como instrumento de avance científico.

Dentro de esta perspectiva, recordamos la controversia posible entre las tesis defendidas por el Pfr. OLÁVARRI en su ponencia sobre «la plena —de progresiva la califica en otros lugares— nacionalización» de la vida política española en este período y las defendidas por el Pfr. BORJA DE RIQUER que acabamos de reseñar. Aunque el Pfr. OLÁVARRI tampoco desconoce el crecimiento paralelo y progresivo de ambos fenómenos: el sentimiento nacional y los nacionalismos periféricos.

El Pfr. GONZÁLEZ GÓMEZ, tras plantear la problemática del estudio de la crisis, pasa a relatar las *comunicaciones*, que se refieren a todo el primer tercio del siglo XX y se aglutinan según la siguiente temática, de índole cronológica unas y sectorial otras: 1) el 98 y la política española sobre Cuba; los acontecimientos cubanos como ocasión de una nueva definición nacional; 2) un nutrido número de textos se ciñen a la historia social desde perspectivas innovadoras: comportamientos de las élites, conflictividad social, —no falta el conflicto clericalismo anticlericalismo—, desarrollo de la sociedad de masas y aparición de nuevas prácticas sociales, relaciones familiares o cultura popular; 3) la historia política es el eje de los trabajos presentados sobre sociología electoral urbana, sindicalismo católico o grupos políticos: católicos valencianos, Bloque democrático canario, tradicionalistas navarros o La Liga de Acción monárquica y, por último, sobre política municipal socialista; 4) las aportaciones en historia económica son más escasas y se centran sobre producción vinícola y sobre el Arancel Cambó; 5) la Dictadura de Primo de Rivera aglutina estudios sobre el Ejército, —el problema de Marruecos y la Comisión Investigadora militar—, sobre los estatutos provinciales y regionales y sobre las políticas locales.

4. No es nuevo que el período que se extiende *De la Monarquía a la República* ha sido objeto de atención histórica notable que sustenta las más variadas interpretaciones.

El Pfr. ARÓSTEGUI, encargado de desarrollar la ponencia propone una nueva interpretación. También inserta el análisis de este período en una media-larga duración, en una perspectiva global y en ámbito europeo.

Explica cómo el significado de esta «revolución política» —expresión que matiza— sólo puede ser captado: a) en un proceso más largo: la crisis española de entreguerras (concepto con el que sustituye al empleado en otros trabajos, de crisis española de los años treinta); b) en un intento de explicación global, no circunscrita al terreno político solamente, sino en el ámbito del movimiento social; c) en un contexto de historia europea, que propone un cambio efectivo del orden social, y del que destaca su influencia decisiva especialmente en el paralelismo de la pugna entre los tres grandes movimientos o ideologías: socialismo bolchevique, fascismo y democracia radical.

En España la búsqueda de un orden social democrático se trunca por el «equilibrio de incapacidades» —de las fuerzas en liza— por crear un nuevo orden. Tesis en coherencia con la que ya había avanzado, en otros trabajos, para explicar el estallido de la guerra civil.

Más de treinta *Comunicaciones* fueron relatadas por la Pfra. CUESTA, quien en un panorama global de los trabajos destracó: 1) respecto a los espacios acotados, sólo uno desborda los límites peninsulares y nos hace llegar los ecos de la guerra civil española en Tucumán. Pocos, pero de gran interés, son los trabajos dedicados al ámbito estatal, que además se extienden a una media duración —como la política exterior de la República o el presupuesto militar, entre otros—. La mayoría se centran en terreno regional —recordemos la presencia de Andalucía, Castilla León, Castilla La Mancha, Cataluña, Galicia o País Valenciano— y son abundantes los de ámbito provincial y local —Vizcaya, Jaén, Albacete, Gran Canaria o Salamanca, entre los primeros y Sevilla, Zaragoza Santiago, Santander Marbella o Yacuna entre los segundos; espacios y preocupaciones urbanos en su mayoría, aunque de proyección provincial en algunos casos —como en los de represión o elecciones—.

2) La cronología, a diferencia de la propuesta por el ponente, se concreta en la crisis de los años treinta. Nos enfrentamos a trabajos que se insertan, en algunos casos, en la media duración, —los referidos a temas generales de la II República: política exterior, presupuesto militar, al sector agrario o a la represión, entre otros—. Aunque abundan

más los estudios limitados al tiempo corto: un trienio, como los referidos a la guerra civil —son los fenómenos de exclusión de una u otra índole los que centran la atención, desaparición física, refugiados o depurados, unidos a contados fenómenos de apoyo y de poder en el bando sublevado— o a partidos políticos; un año, especialmente los enmarcados en el cambio de régimen, e incluso un mes o algunos días. Predominio, en efecto, de la corta o muy corta duración, que delimita ya en parte, la temática y el carácter de los interrogantes despejados.

3) En la temática abordada destaca el predominio de los estudios sobre partidos y grupos políticos, sobre todo a comienzos de los años treinta, acaso explicable por su relación con la corta duración, antes aludida, o fruto de ese «retorno de lo político» reiterado. No faltan, pero tampoco abundan, los estudios sobre historia económica —la cuestión agraria en Jaén y Cataluña— o referidos a aspectos económicos de la España nacionalista. La historia social se diversifica en el análisis de las movilizaciones populares o de organizaciones obreras, en algunos mecanismos de socialización —como mitos, símbolos etc— y de emergencia de la sociedad de masas, y no es uno de los campos menores el estudio cualitativo de la represión.

Política internacional y militar, el funcionamiento del poder o del imaginario y los símbolos, completan el panorama.

5. La mesa n.º 5 tenía como tema: *Del Franquismo a la Democracia*.

Un rápido repaso por la historiografía española permite al Pfr. ÁLVAREZ JUNCO, ponente de la misma, analizar algunos modelos interpretativos sobre la transición española.

La visión socio-estructural, que se centra en el estudio de conflictos de clase, tropieza con los escollos del papel político de las élites económicas en la transición, además de la debilidad movilizadora, tanto de la clase obrera en las postrimerías del franquismo como de la oposición antifranquista en los albores de la transición.

El modelo funcionalista, que presenta la transición como consecuencia de la modernización, y a ésta como heredera del desarrollo económico, si bien permite aceptar estos factores como prerequisites, no se deriva directamente de los fenómenos apuntados como un automatismo. Explicación que precisaría, además, ser reforzada con el análisis de otros factores, como la cultura política, las «nuevas clases medias», y los nuevos protagonistas del cambio político.

El recurso a la subjetividad como explicación, que privilegia las causas psicológico-culturales y la teoría del liderazgo, centrada especialmente en destacar la moderación, tanto de los líderes como de la

oposición, y la función de las élites junto a las de la opinión pública entre otros factores, a la vez que privilegia el contexto europeo, también es objeto de algunas puntualizaciones por parte del ponente.

Éste propone un enfoque político-estructural que parte de la debilidad de las fuerzas en conflicto, de los actores *versus* el fortalecimiento del Estado. La debilidad del proyecto de los franquistas, a la muerte del dictador, y su incapacidad de afrontar los nuevos conflictos tanto sociales como políticos, no ocultaba el fortalecimiento del Estado —destaca el crecimiento de la burocracia estatal—, frente a la también debilidad de la oposición.

De esta forma, si el cambio político se realizó en medio de la debilidad del régimen, no se acompañó de una crisis general del Estado, lo que constituye una característica especificidad de la transición española. Si bien ello no significa desconocer la debilidad de las estructuras políticas y la escasa legitimidad del nacionalismo español en zonas periféricas.

El relator, Pfr. REDERO SAN ROMÁN ofreció unas líneas básicas de estudio del proceso de transición española e insertó en ellas el comentario de las veinticuatro comunicaciones relativas a esta mesa, agrupándolas por materias. El debate, que dió lugar a una amplia participación de los numerosos congresistas presentes, se centró en el papel jugado por la oposición en la crisis del franquismo y en el posterior proceso de transición.

### III. Nuevas orientaciones en la Historia Contemporánea y sus repercusiones en la historiografía española

La presentación de la «*Historia política*» realizada por la Pfra. CARNERO se centra en torno a tres núcleos, exponentes de la renovación de la historia política europeo-occidental: conceptualización, cuantificación y narración. Transformación que se concreta, especialmente en la historiografía francesa, en su distancia de la vieja —mala— historia política, de la historia estructural —conducente al determinismo social o al economicismo—, y de la historia social marxista, por cuanto privilegia la historia de los trabajadores mientras olvida las instituciones políticas y la gestión gubernamental.

Respecto a la historiografía política española constata sus avances en conceptualización —por ejemplo respecto al caciquismo—, o en la cuantificación —en el desarrollo de los estudios de sociología electoral, tema éste repetido en varias mesas—, también su renovación en

muchos campos. Pero aboga por un objeto de estudio más complejo e integrador que no desdeñe las interrelaciones entre poder, economía e ideología; por los análisis en el marco social y político del largo plazo, que permitan el conocimiento de un núcleo global, como la modernización y la democratización; por la incorporación de los supuestos conceptuales e interpretativos de la teoría política y por el necesario enmarque de estos estudios en perspectiva comparativa europea.

El Pfr. RUIZ MANJÓN se adentra en las perspectivas y problemática de la «*Historia cultural*» tanto fuera como dentro de España. Un territorio poco cultivado entre los historiadores españoles, que no escapan, además, a cierta perplejidad metodológica y de una difuminada definición y fragmentación del objeto y campo de estudio. Aunque, en general, más próximos a la perspectiva socio-cultural, se abren a un enfoque antropológico tampoco exento de problemática.

No faltan, sin embargo, experiencias vigorosas en este terreno. Ahí están, las aportaciones de la revista *Debats*, como señaló el ponente, y el estado de la cuestión aparecido en el n.º 11 de *Historia Social*, entre otras.

Constatar la escasez, ilustrada sin dificultad, de la «*Historiografía española sobre otros países*» impone al ponente, Pfr. GORTAZAR, analizar sus causas.

La censura de la Guerra Civil truncó la trayectoria del primer tercio del Siglo xx español. Pues si la preocupación de los historiadores españoles por el extranjero no era notoria, al menos presentaba relaciones fluidas que hubieran contribuido a impulsar este acercamiento.

Lenta y escasamente se ha reanudado en la actualidad ese interés internacional, del que el ponente destaca apenas algunas obras y nombres. Completa el texto con una bibliografía de unos trescientos títulos, referida al siglo xx, diversa y no exhaustiva. Se trata fundamentalmente de libros publicados en España y en español. Un rastreo de libros publicados por historiadores españoles en otras lenguas, de congresos y de artículos publicados en revistas españolas y extranjeras podría aumentar esta nómina que, en todo caso, no dejaría de ser pesimista y estimuladora, acaso, de un cambio de rumbo en esta materia.

Un análisis bibliográfico y del estado de la cuestión de la historiografía del fenómeno religioso español, permiten al Pfr. ANDRÉS GALLEGO una valoración de la «*Historiografía religiosa*».

Valoración que constata «el predominio de lo político, la irregularidad de lo institucional y la ausencia de estudios sobre las formas de pensar en términos religiosos». Una densa problemática no es ajena a algunas dificultades y limitaciones que ofrecen este tipo de estudios. Problemas de delimitación conceptual y del objeto de estudio, en oca-

siones solo limitado a la Iglesia, problemas de archivos sometidos a una legislación más limitativa para el investigador y el problema de los necesarios conocimientos específicos para abordar esta materia.

Dificultades que no obstan para que el ponente pueda avanzar algunas orientaciones para la investigación en tres campos: religioso, eclesiástico y político.

La variedad de *Comunicaciones* pertenecientes a esta sección son clara muestra de la vitalidad y ampliación del campo de la historiografía contemporánea española, como manifestó la relatora de la mesa redonda, Pfra. DE LA CALLE VELASCO.

Muchos de los trabajos presentados vienen a reforzar o completar algunos de los temas expuestos. Los referidos a la historia política son exponente de nuevas preocupaciones metodológicas y conceptuales, como los referidos al caciquismo y a procesos electorales. El Senado viene a sumarse, como una cuestión pendiente, a las ya planteadas en la primera sección dedicada al Estado.

El panorama de la historiografía española sobre otros países se enriquece con las aportaciones españolas sobre Africa y el Pacífico. Pero son los estudios sobre las relaciones exteriores españolas las que más han atraído los estados de la cuestión. Se completan con balances de la producción historiográfica referida al Risorgimento italiano, a Jacobinismo y República y a la masonería española del Siglo XIX.

Las nuevas aportaciones se reflejan también en los trabajos relativos al campo de la Historia social, que inciden en la reivindicación, entre individuo y colectividad, del hombre/mujer social, como objeto de estudio; en la posible aplicación al estudio de las élites del análisis de redes sociales; en la sociabilidad política, en la opinión pública y en la familia, como «grupo doméstico», e inciden en las relaciones entre sociología e historia, su convergencia y complementariedad.

Emerge la Historia local y su relación con la microhistoria, y otros nuevos derroteros se dirigen hacia estudios de delincuencia, de la actividad judicial, o al despojo de las fuentes hacendísticas para el estudio de la prensa y de la correspondencia para el conocimiento de la vida cotidiana.

#### **IV. La integración de la informática en el trabajo de los historiadores**

La última mesa redonda, simultánea a la anterior, agrupó a historiadores interesados por la informática desde diversos ángulos.

En la presentación de la mesa, el Pfr. RODRÍGUEZ DE LAS HERAS, distinguió, e insistió en la diferenciación, entre la informática

como herramienta que amplifica —con sus defectos y aportaciones— las actividades diarias del investigador y la transformación epistemológica que introduce la informática en la formación del historiador. Perspectiva ésta más profunda y transformadora en la que se detuvo el ponente. La informática significa escribir en soportes nuevos —no es el papel—, con propiedades diferentes y que plantean cuestiones impensadas hasta ahora.

El Pfr. ALMUIÑA centró su exposición en la reflexión sobre los peligros y riesgos de la informática cuando suplanta la problemática histórica. El riesgo del neopositivismo, apuntado por él, abriría un intenso debate.

El Pfr. CACHO VIU ofreció su experiencia, estimulante por la incorporación de su generación a esta problemática, y las enseñanzas obtenidas en la creación de una gran base de datos en Historia Contemporánea.

La Pfra. MOLL explanó las posibilidades de la aplicación práctica del ordenador al análisis cuantitativo, especialmente en el terreno demográfico, de reconstrucción de familias y otros dominios afines.

Por último, el Pfr. SÁNCHEZ MANTERO se detuvo en la problemática práctica que acompaña a la informatización de los Departamentos universitarios, problemas todos ellos que afectan a muchos otros profesores<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Deseo agradecer a mis compañeros de Departamento las facilidades que me han proporcionado para la redacción de estas notas, M. Esteban de Vega, uno de los coordinadores, puso a mi disposición los textos de las ponencias; M.<sup>ª</sup> E. Martínez Quinteiro, M. A. Perfecto, S. González Gómez, M. Redero y M.<sup>ª</sup> D. de la Calle me proporcionaron con presteza sus notas sobre sus respectivas relatorias. No es necesario aclarar que la responsabilidad de los errores es de la autora de estas líneas.